ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. CELE BRADA EL 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 12 de abril del 2018, siendo las 16h20, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Yánez Pinzón 295 y La Niña, se reúnen los siguientes accionistas: la compañía **INTCOMEX S.A.** de nacionalidad chilena propietaria de 2.062.374,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que proporciona al accionista el derecho a 2.062.374,00 votos, debidamente representada por el señor Jorge Alfonso Cevallos Carrera en calidad de apoderado especial de conformidad con el Poder Especial celebrado ante la Notaría 45° de Santiago de Chile, del Abogado René Benavante Cash el 05 de marzo del 2017 y debidamente apostillado el 08 de marzo de 2018; y, la compañía **LANDSFORD INVEST S.L.,** propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, misma que proporciona a la accionista el derecho a 1 voto, debidamente representada por el señor Diego Francisco Herrera Silva en calidad de apoderado especial de conformidad con el Poder Especial celebrado ante Francisco Javier Piera Rodríguez, Notario Público de Madrid-España el 10 de octubre del 2017 y debidamente apostillado el 16 de octubre de 2017.

El capital social de la compañía es de USD. 2.062.375,00 (DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en su articulo 238.

Los accionistas designan al señor Diego Francisco Herrera Silva, como Presidente AD-HOC de la Junta, y como secretario el señor Pául Albrecht Bergmann Bucheli, Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley necesario para la instalación de la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, mismo que consiste en:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2017;
3. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa.
4. Conocer y aprobar el estado de situación y estados de resultado integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017;
6. Conocer y aprobar la contratación del Comisario para el ejercicio económico 2018; y
7. Conocer y aprobar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

A través de Presidencia se somete a votación por medio de Secretaria a la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL EJERICIO ECONÓMICO 2017.

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Paúl Albrecht Bergmann Bucheli, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta por medio de Secretaria dicho informe, y la misma resuelven aprobarlo de forma unánime sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTOS DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el primer punto del orden del día, deciden tratar el segundo punto, para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A., en relación al ejercicio económico 2017, el señor Víctor Hugo Jácome Borja.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por el comisario, lo somete a votación de la Junta por medio de Secretaria, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el segundo punto del orden del día, deciden entrar a tratar el tercer punto de orden del día para lo cual considerando que el informe de Auditoría Externa presentado por la auditora BDO ECUADOR CÍA. LTDA., en relación al manejo de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A., en el ejercicio económico 2017; y que, ya ha sido previamente revisado por los accionistas, considerando que no ha existido ninguna observación que merezca relevancia al respecto, se procede a tomar votación del mismo para lo cual por Presidencia se somete a votación de la Junta por medio de Secretaria dicho instrumento, y los accionistas por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Una vez que los accionistas han revisado el Estado de Situación y el Estado de resultado integral de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, por las que se evidencia que la compañía tuvo una utilidad líquida de USD. 424.307,02

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que Presidencia a través de secretaria somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CINCO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Al tratar la Junta General respecto al destino de las utilidades, el señor Paul Albrecht Bergmann Bucheli toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Estado de Situación, el estado de resultado integral

y ganancias liquídas de la compañía, la compañía posee una utilidad por distribuir a los accionistas en el ejercicio fiscal 2017 de USD. 424.307,02. Por Presidencia luego de analizar el el Estado de Situación, el estado de resultado integral y ganancias liquídas de la compañía los accionistas de forma unánime resuelvan no distribuir las utilidades obtenidas en el período fiscal 2018, y dejar estos valores en la cuenta contable 2832-001 de utilidades Retenidas.

PUNTO SEIS.- CONOCER Y APROBAR LA CONTRATACIÓN del COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el sexto punto del orden del día, deciden por unanimidad delegar la gestión a la Gerencia General para la contratación del Comisario para el ejercicio económico 2018.

PUNTO SIETE.- CONOCER Y APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el séptimo y último punto del día, deciden por unanimidad delegar la gestión a la Gerencia General para la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente AD-HOC concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 17H00 del día 12 de abril del 2018, concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.

Jorge Alfonso Cevallos Carrera
APODERADO ESPECIAL
INTCOMEX S.A.

Diego Francisco Herrera Silva
APODERADO ESPECIAL
LANDSFORD INVEST S.L.
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA

Paúl Albrecht Bergmann Bucheli
SECRETARIO JUNTA